

-ORDENANZA N° 05/95.-

VISTO:

La obra de arte de Nuestro Señor Jesucristo, tallado en madera de algarrobo, que será destinado al Santuario de la Santísima Virgen de Copacabana del Abra de Punta Corral, su creador el artista Plástico D. ALFREDO YACUSSI, nacido en Santa Fé el día 7 de Agosto // del año 1941, y valorando su labor de estudiante, habiendo cursado sus estudios en la Escuela de Artes Visuales Gral. Manuel Belgrano y en la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredon, y

CONSIDERANDO:

Las facultades que nos confiere la Ley Orgánica de los Municipios 4466/89.- Por todo ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TILCARA

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 05/95.-

ARTICULO 1º.- Declárase hijo y huésped de Honor al Sr. ALFREDO YACUSSI, en mérito a la gran obra artística realizada en esta ciudad.-

ARTICULO 2º.- Entréguese llave simbólica del Pueblo, en reconocimiento al trabajo realizado.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tilcara.-

ARTICULO 4º.- Entréguese copia del presente, al mencionado Artista, dése comunicación a los medios Periodísticos orales y escritos.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

SALA DE SESIONES, Junio 21 de 1995.-

Florencio Burgos Araos

-Secretario-

Paula Beatriz Quispe

Vice-Presidente 2da.-

A/C.-Presidencia Concejo Deliberante